

correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre Núm. 1: «Documentación General». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre Núm. 2: «Documentos justificativos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993, en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre Núm. 3: «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del P.C.A.P. específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala de reuniones del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses a partir de la fecha de la apertura de proposiciones.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 24 de septiembre de 1993.- El Director General, José María Verdú Valencia.

CORRECCION de errores a la Resolución de 8 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (BOJA núm. 104, de 25.9.93). (PD. 3009/93).

Advertido error en la Resolución de 8 de septiembre de 1993, insertada en el BOJA núm. 104, de fecha 25 de septiembre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 8.472, columna izquierda, línea 22, donde dice: «... artículo 36...», debe decir: «... artículo 26...».

Sevilla, 4 de octubre de 1993

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación de obra en el ámbito de su competencia. (PD. 3008/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA

Datos del expediente: CH-41.251/93. Concurso Público. Contratación de las Obras correspondientes a la Reforma de las Urgencias del Centro de Rehabilitación y Traumatología del Hospital General Virgen de las Nieves de Granada.

Tipo máximo de licitación: Ciento veinte millones de pesetas. (120.000.000 pts.).

Plazo de ejecución: 9 meses.

Clasificación requerida: Grupo: C

Subgrupos: Todos.

Categoría: e.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contratación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en la Escuela Universitaria de Enfermería - Pabellón de Gobierno- 3ª Planta, en Avda. de las Fuerzas Armadas 2. Granada.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las Proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Pabellón de Gobierno en el plazo de 30 días naturales contados a partir del siguiente al de la Publicación del presente Anuncio en el BOJA y hasta las 13.00 horas del último día. En el caso de que este día fuera Domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de Proposiciones tendrá lugar, en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10.00 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de entrega de las proposiciones.

Los gastos originados por la publicación del presente Anuncio en BOJA y en periódicos de tirada nacional serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 30 de septiembre de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Morena Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a concurso público el trabajo específico y concreto no habitual de redacción de proyecto de la obra que se indica. (PD. 2974/93).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso público el trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra:

Construcción 2ª fase del Inst. de F.P. Infanta Cristina de Almonte (Huelva), con un presupuesto estimado de ciento ochenta millones de pesetas (180.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 5.059.411 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia sito en la 3ª planta del nº 21 de la Avd. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta de la Avd. de la República Argentina de Sevilla, en horario de 9 a 13 h.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obli-

gación en cuanto a la prestación de fianzo, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de septiembre de 1993.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a concurso público el trabajo específico y concreto no habitual de redacción de proyecto de la obra que se indica. (PD. 2975/93).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso público el trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra:

Construcción de un centro de Enseñanza Secundaria (116 + 6) Uds. en Rute (Córdoba), con un presupuesto estimado de cuatrocientos cincuenta y cinco millones ochocientos mil pesetas (455.800.000).

Presupuesto de los honorarios: 13.283.917 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia sito en la 3ª planta del nº 21 de la Avd. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta de la Avd. de la República Argentina de Sevilla, en horario de 9 a 13 h.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de septiembre de 1993.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a concurso público el trabajo específico y concreto no habitual de redacción de proyecto de la obra que se indica. (PD. 2976/93).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso público el trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra:

Construcción de un centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria de 16 Uds. (480 p.e.) en Aguadulce de Roquetas de Mar (Almería), con un presupuesto estimado de trescientos millones de pesetas (300.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 8.741.912 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Es-

colar, de la Consejería de Educación y Ciencia sito en la 3ª planta del nº 21 de la Avd. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta de la Avd. de la República Argentina de Sevilla, en horario de 9 a 13 h.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de septiembre de 1993.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a concurso público el trabajo específico y concreto no habitual de redacción de proyecto de la obra que se indica. (PD. 2977/93).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso público el trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra:

Remodelación de 18 Uds. en el C.P. San Fernando de Martos (Jaén), con presupuesto estimado de ciento noventa millones de pesetas (190.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 6.034.022 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia sito en la 3ª planta del nº 21 de la Avd. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta de la Avd. de la República Argentina de Sevilla, en horario de 9 a 13 h.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de septiembre de 1993.- El Director General,

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a concurso público el trabajo específico y concreto no habitual de redacción de proyecto de la obra que se indica. (PD. 2978/93).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso público el trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra: